

Tipo de proceso: Muerte presunta por desaparecimiento

Número de radicación: 2021-00140-00

Demandante: Adiela, Amanda, Rosaura, Gerardo, Jesús Antonio, Luis Ernesto y, Miguel Ángel Zapata Zuluaga y Margoth Zapata De Cendales

Demandado: Benjamín De Jesús Zapata Rojas

Auto: 2417



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Quindío, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Este despacho ordena requerir a la parte actora, señores *Adiela, Amanda, Rosaura, Gerardo, Jesús Antonio, Luis Ernesto y, Miguel Ángel Zapata Zuluaga y Margoth Zapata De Cendales* y a su apoderada para que aporten la segunda publicación ordenada en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb8b235cfa046ac98c22d16014ca9f5a9874f7bf61899bcf08d20bd9a18eff90

Documento generado en 27/10/2021 09:30:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>